

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11119 *Real Decreto 846/2017, de 15 de septiembre, por el que se destina a los Magistrados que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 332, 333, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de septiembre de 2017, y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 29 de junio de 2017, corrección de errores del día 10 de julio del mismo año,

DISPONGO:

Uno. Doña María José Rodríguez Duplá, Magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil, pasará a desempeñar la plaza de Presidenta de la Sección Segunda de la Sala Penal de la Audiencia Nacional.

Dos. Don Jesús Leoncio Rojo Olalla, Magistrado, que sirve Juzgado de lo Penal número 3 de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden penal.

Tres. Don Edmundo Rodríguez Achutegui, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Álava, correspondiente orden civil, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Bizkaia, correspondiente al orden civil, con competencia en materia mercantil.

Cuatro. Don Jacobo Vigil Levi, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 8 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden penal, mientras su titular don Ignacio Sánchez Yllera se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Cinco. Don Manuel José Domingo Zaballos, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Seis. Don Virgilio José Labado Santiago, Magistrado, que sirve el Juzgado de Menores número 1 de Logroño, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao.

Siete. Don José Gabriel Álvarez López, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Salamanca, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Salamanca.

Ocho. Doña Susana Montesinos Blasco, Magistrada, especialista de menores, que sirve el Juzgado de lo Penal número 11 de Valencia, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Menores número 1 de Valencia.

Nueve. Doña Lorena Cañete Rodríguez-Sedano, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 6 de Córdoba.

Diez. Doña María Concepción Ramiro Bargeño, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Leganés, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 2 de León.

Once. Doña Ana María Barral Picado, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Ferrol, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 11 de A Coruña.

Doce. Doña María del Carmen Aznar Plana, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Huesca, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Zaragoza, mientras su titular don Roberto Esteban Pradas se encuentre ejerciendo como Decano de los Juzgados de dicha capital.

Trece. Don Mariano Eduardo Sampietro Román, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Huesca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Tarragona, correspondiente al orden penal.

Catorce. Doña María Vanesa Riva Anies, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 23 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal.

Quince. Don Alberto Varona Jiménez, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Sabadell, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Girona, correspondiente a orden penal, continuando en la situación administrativa de servicios especiales.

Dieciséis. Don Juan Mora Lucas, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Girona, correspondiente al orden penal, mientras su titular don Jorge Carrera Domenech se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Girona, correspondiente a orden penal.

Diecisiete. Don Iván Oliver Alonso, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ejea de los Caballeros, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, provincia de Huesca.

Dieciocho. Doña Eva Ceballos Pérez-Canales, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Getxo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 1 de Burgos.

Diecinueve. Doña Meritxell Quella Fortuño, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Barakaldo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Terrassa, de familia.

Veinte. Don Javier Lanzos Sanz, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 1 de Barakaldo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granollers.

Veintiuno. Doña María Consuelo Romero Sieira, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca.

Veintidós. Don José Luis Casells Bonacho, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Torrevieja, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, provincia de Alicante.

Veintitrés. Doña Vanessa Aguilar Francés, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdanyola del Vallés, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Vilanova i la Geltrú.

Veinticuatro. Excluir las siguientes solicitudes:

La del Magistrado Eduardo Luis González del Campillo Cruz, por haber tomado parte en el concurso sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia establecido en la base sexta de la convocatoria.

La de la Magistrada María del Amparo Rodríguez Riquelme respecto de la plaza de Magistrado/a de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede Valladolid, reservada a Magistrado/a especialista, por no ostentar tal condición.

Veinticinco. La incidencia que en la resolución de este concurso han tenido las preferencias de los artículos 329 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de Menores número 1 de Valencia la Magistrada Susana Montesinos Blasco, con número de escalafón 2676, con preferencia sobre los/las peticionarios/as con mejor número de escalafón.

Veintiséis. Los Magistrados/as nombrados/as en el presente real decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el presente real decreto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente real decreto. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 15 de septiembre de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO